



SICI - PP - 02 PERFIL DE PUESTO

Grupo: Médico **Código:** M01016

Rama: Médica

Puesto: Físico Médico **Actualización:** Febrero 2025

Funciones.

Es un profesional especializado en los conceptos y técnicos de la física aplicada al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del ser humano. el papel de éste profesional tiene componentes clínicos, de investigación y de enseñanza.

Las principales áreas de aplicación de la física en la medicina son aquellas relacionadas con el uso de la radiación ionizante y no- ionizante: radioterapia, medicina nuclear, radiodiagnóstico, resonancia magnética, ultrasonido y, en el caso de radiación ionizante, protección radiológica.

Requisitos académicos.

Nivel Académico:

Licenciatura

Grado de Avance:

Titulado

Carrera(s):

Físico,
Ingeniero

Documento para acreditarlo:

Título y Cédula

Otros:

n/a

Nivel Académico Adicional:

Especialidad

o

Maestría

Grado de Avance:

Especialidad: Titulado

Maestría : Titulado

Carrera(s):

Maestría: Ciencias (Física Médica)

Especialidad: Física Médica o Física
Médica Clínica

Documento para acreditarlo:

Especialidad: Título y Cédula

Maestría : Título y Cédula



SICI - PP - 02 PERFIL DE PUESTO

Grupo: Médico **Código:** M01016

Rama: Médica

Puesto: Físico Médico **Actualización:** Febrero 2025

Experiencia laboral.

Haber recibido entrenamiento práctico en el área de aplicación clínica correspondiente durante un periodo mínimo de seis meses.

Si el físico médico se integrara al servicio como profesional independiente, estará bajo la supervisión de un físico médico con reconocida experiencia, se debe requerir una experiencia clínica mínima de doce meses, con dedicación de tiempo completo, en el área de aplicación correspondiente. Este entrenamiento clínico puede haber sido brindado por una residencia hospitalaria con reconocimiento oficial o haber recibido entrenamiento práctico en el área de aplicación clínica correspondiente, bajo un programa específico estructurado y supervisado por el jefe del servicio.

Ámbito de responsabilidad.

Ya que el Físico Médico puede ser contratado de tiempo completo, parcial o puede subrogarse sus servicios, dependiendo del área de atención, éste podrá ser requerido en unidades de primero, segundo o tercer nivel.

Es imprescindible que los servicios que cuenten con unidades generadoras de radiaciones ionizantes y radioterapia del tipo acelerador lineal o fuentes radiactivas, equipadas con dispositivos para la realización de procedimientos en radiocirugía, radioterapia estereostática, radioterapia de intensidad modulada, radioterapia conformacional o braquiterapia de alta tasa de dosis, cuenten con un físico médico de tiempo completo.

Nivel inmediato superior.

Jefe de Departamento



SICI - PP - 02 PERFIL DE PUESTO

Grupo: Médico **Código:** M01016

Rama: Médica

Puesto: Físico Médico **Actualización:** Febrero 2025

Nivel inmediato inferior.

Técnicos Radiólogos o en Radioterapia

Áreas nocivas peligrosas en hospitales.

n/a

Aplicabilidad.

CEN	EST	JURIS	1º Nivel	2º Nivel	3º Nivel
			X	X	X